



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

ING. AGR. AUGUSTO RICARDO CARDICH

LA PLATA, 22 de octubre de 2003

DECRETO 97

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre al Profesor Ing. Agr. Augusto Ricardo Cardich, por su destacada trayectoria profesional y el invalorable aporte que brinda a La Plata a través de su labor docente y de investigación.

ARTÍCULO 2º: De forma.